

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSDIMAB S.A.**

En San Francisco de Quito, el día de hoy martes 03 de abril del 2018, siendo las 08:35AM se reúnen los siguientes accionistas de la compañía TRANSPORTE PESADO AL INSTANTE TRANSDIMAB S.A. el Señor LUCIO AGUILAR CRITIAN LUIS, por sus propios derechos, y como propietario de 4% del capital social; el señor; el señor AGUILAR VILLACIS WILLIAM PATRICIO, por sus propios derechos y como titular de 64% del capital social; el señor TOBAR HURTADO RAMIRO ENRIQUE por sus propios derechos y como titular del 1% del capital social; el señor TOTASIG LLUMITASIG LUIS ROLANDO por sus propios derechos y como titular del 1% del capital social; la señora GUAYTARILLA QUINCHIGUANO ALEXANDRA por sus propios derechos y como titular del 1%. Todas las acciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles.

De conformidad con el estatuto social, se debe quien debe presidir la junta es el presidente de la compañía señor AGUILAR VILLACIS ROMEL GUALBERTO; en vista de su ausencia por renuncia irrevocable, la junta solicita nombrar un presidente provisional para esta junta; al cual el señor William Aguilar mociona al señor Ramiro tobar; y el señor Ramiro Tobar mociona al señor Cristian Lucio, esto se somete a votación quedando así:

El señor Ramiro Tobar obtiene 2 votos

El señor Cristian Lucio obtiene 3 votos

Por mayoría el señor Cristian Lucio es nombrado Presidente Provisional para que presida la junta y, actúa como secretaria, la señora: AMADA ELIZABETH SALGADO MEJIA

El presidente dispone que por secretaría, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaria informa que han asistido personalmente accionistas que representan el setenta y uno (71%) por ciento del capital social, la secretaria indica además que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente;

1. Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**
2. Destino de Utilidades actuales.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

1. Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

El Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta de Accionistas los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017 los cuales fueron trabajados según estipula las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requerimiento realizado por la Superintendencia de compañías.

El Señor Presidente solicita a secretaria de lectura del Informe de Comisaria realizado a la compañía, sobre los estados financieros.

El señor Presidente Solicita la aclaración del Señor Contador, de toda la información que enmarca el ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el señor Ramiro Tobar y solicita se dé una breve explicación de los acontecimientos ocurridos durante el año en lo concerniente a la cartera vencida que mantienen los clientes para con la compañía, así como también de egresos que han intervenido en la misma, toma la palabra el señor contador y procede a dar explicación de las cuentas que solicita el señor Ramiro Tobar, y este manifiesta que se encuentra a conforme con lo que solicito.

Toma la palabra el señor Gerente General, y da exposición de las problemáticas que mantenemos por el crecimiento de nuestra cartera en posición de vencimiento extremo, indicando cuales son los factores que nos exponen los clientes en mora. El señor presidente, agradece la explicación por parte de Gerencia General y felicita por el trabajo logrado, solicita también que si no hay otro aditamento para este primer punto se proceda a continuar con el orden del día.

2. DESTINO DE UTILIDADES

Toma la palabra el señor Ramiro Tobar e indica a la junta que en el año 2017 se generaran los respectivos dividendos para socios según su porcentaje de capital, de la misma manera y que conforme a la liquidez se efectúen el desembolso de los mismos siempre y cuando se encuentren al día en las obligaciones que mantienen con la compañía por conceptos de gastos de gestión y si existieran montos a favor de los socios se les cancel conforme la liquidez de la compañía.

Dicha moción realizada por el señor Ramiro Tobar, es aprobada por unanimidad por la Junta.

Una vez expuestos los dos puntos principales a tratarse y ser ya aprobados, se da un receso a fin de que secretaria redacte el documento de junta.

Una vez pasado el tiempo de receso se retoma la sesión y se procede a dar lectura de la misma los cuales contienen los siguientes puntos.

1.- Aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

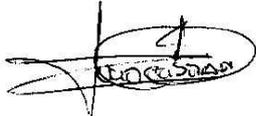
Se da lectura al punto en mención y se **APRUEBA** por unanimidad los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017 en NIIF.

2.- DESTINO DE UTILIDADES

Se da lectura al punto en mención y se **APRUEBA** por unanimidad el Destino de Utilidades del ejercicio fiscal al 31 de diciembre del 2017.

Habiéndose agotado el orden del día y siendo las 11h10 AM, se levanta la sesión.

Para constancia de lo actuado, se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.



SR. CRISTIAN LUCIO
PRESIDENTE ACCIONISTA
0201469508



SR. WILLIAM AGUILAR
GERENTE GENERAL ACCIONISTA
091420314-6



SRA. ALEXANDRA GUAYTARILLA
ACCIONISTA
1721483601



SR. RAMIRO TOBAR
ACCIONISTA
175350331



SR. LUIS TOTASIG
ACCIONISTA
2023594756



SRA. AMADA SALGADO
SECRETARIA ADOC
17112355-4